

Sistema Registro de Medidas

Procedimiento para el registro de un Centro de Gestión de Medida (CGM) ante XM

La solicitud debe enviarse al correo info@xm.com.co, por parte de un **agente registrado en el Mercado de Energía Mayorista (MEM)**, a través de su representante legal o un firmante autorizado.

La solicitud debe incluir lo siguiente:

1

Manifestación expresa agente del MEM:
Comunicación formal en la que el **agente del MEM solicite el registro del CGM ante XM**, e identifique la empresa que ejercerá el rol de CGM.

2

Certificado de existencia y representación legal del CGM:
Documento de la empresa que actuará como CGM, con una vigencia no mayor a 30 días calendario.

3

Datos del representante legal del CGM y/o su suplente:

- Nombre completo
- Tipo y número de identificación
- Cargo
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Nota: Las credenciales de acceso al aplicativo **Sistema de Registro de Medidas (SRM)**, en el rol **CGM**, serán entregadas únicamente a los contactos del CGM definidos en la solicitud. Posteriormente, se podrá solicitar el registro de usuarios adicionales asociados al CGM mediante comunicación enviada al mismo correo.

Una vez efectuado el registro del CGM, XM remitirá el **Client ID y el Secret ID** al correo del representante legal indicado, necesarios para continuar con los procesos de conexión técnica en el aplicativo Sistema de Registro de Medidas (SRM).



20 años
Hechos por Colombia